



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 1463  
SALTA, 11 OCT 2023

Expediente N° 10.013/23

VISTO:

La Nota N° 2993/23 presentada por el Cr. José Daniel Miranda solicitando el pago de honorarios para el Sr. PODOLECH, Oscar Cesar Hernán quien presta servicios en el Área de la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la R-DNAT-2023-0964 se aprueba la renovación del contrato de servicios a favor del Sr. PODOLECH, Oscar Cesar Hernán.

Que el comprobante presentado, fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$125.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

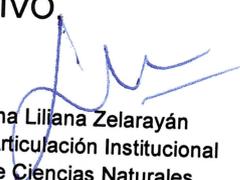
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la Factura C – 00002 - 00000062 del Sr. PODOLECH, Oscar Cesar Hernán quien presta servicios en el Área de la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales obrante de fs. 89 a 97, por la suma total de Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$125.000,00).

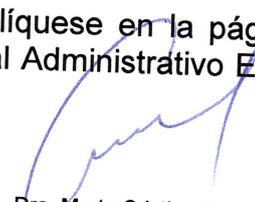
ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0020.024.004.012.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 \$ 125.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd

  
M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales